

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN LA PRAXIS PEDAGOGICA DEL DOCENTE DE LA UPEL-IPB.

**Adela Pérez*

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito principal indagar sobre los significados que el docente de la UPEL-IPB tiene acerca de la Orientación Educativa en su praxis pedagógica. Desde el punto de vista metodológico, es un estudio interpretativo en donde se empleó el método hermenéutico-fenomenológico bajo la concepción de la orientación como un proceso de formación integral que responde a las necesidades individuales, al entorno familiar y al entorno comunitario de las personas. Esta investigación concluyó que los significados del docente del IPB tiene acerca de la función orientadora, es que la misma es una acción inherente a su praxis pedagógica, que se deriva de procesos humanísticos tales como: autoanálisis, autoevaluación y autoreflexión. La condición de ser un docente orientador sólo se logra después de un proceso evolutivo del ejercicio de ser profesional que demanda los niveles más altos de desarrollo maduracional y experiencial del sujeto formador. En el ámbito institucional, la Orientación Educativa en la UPEL-IPB no es una función de desarrollo y prevención, sino que es concebida como una función asistencial. Los actores de este estudio coinciden en señalar que la praxis pedagógica del IPB sigue estando centrada en el aspecto cognitivo dejando de lado la formación de desarrollo humano, esencial en un formador de formadores.

Palabras clave: Orientación Educativa - Praxis Pedagógica – Docente del IPB

EDUCATIONAL COUNSELING EDUCATIONAL PRAXIS IN THE TEACHING OF UPEL-IPB

ABSTRACT

This research was aimed to investigate the main meanings that the teacher-IPB UPEL have about Educational Guidance in their pedagogical praxis. From the methodological point of view, is an interpretative study where we used the hermeneutic-phenomenological method under the concept of guidance as a comprehensive training process that responds to individual needs, family environment and community environment of people. This found that teaching the meanings of the IPB is about the guiding function, is that it is an action inherent in their pedagogical praxis, which is derived from humanistic processes such as self-analysis, self-evaluation and self-reflection. The condition of being a teacher guiding is achieved only after an evolutionary process of the exercise to be a professional who demands the highest levels of development of the subject maturational and experiential trainer. At the institutional level, the Educational Guidance UPEL-IPB is not a function of development and prevention, but is conceived as a function of care. The actors in this study agree that the IPB pedagogical praxis remains focused on the cognitive aspect apart from the formation of human development, essential for a trainer of trainers.

Key words: Educational Guidance - Educational Praxis - Professor of IPB

Recibido:25-02-2010 Aceptado:13-04-2010

*Adela Pérez: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto E-Mail: aperez41@cantv.net

INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana, actualmente se siente afectada por problemas tales como, la delincuencia, las drogas, la violencia, la intolerancia, el terrorismo, el sida, la transexualidad, entre otros fenómenos que responden a conductas y comportamientos humanos, que evidencian desequilibrios, distorsión y pérdida de la dimensión humana. Ante ese escenario, la educación entendida como un proceso interrelacionado dialécticamente en el marco de las complejidades del quehacer humano, debe preocuparse por la formación de un ser humano con actitud crítica frente a la realidad. Un ser que ante los nuevos cambios pueda reconstruir su modo de pensar, sentir y actuar.

Reflexionar acerca de la educación, constituye una de los aspectos fundamentales en la intención de todos aquellos que deseen contribuir en la construcción de una nueva sociedad y un nuevo destino nacional, ya que no se puede hablar de progreso social ni de prosperidad nacional si se está al margen de una educación que ayude a construirlo. Este planteamiento es punto central de la UNESCO (1998), quien declara a la educación como un pilar fundamental de los derechos humanos, igualmente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) expresa en su artículo 102 que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” (p. 102).

Ahora bien; la educación como proceso biopsicosocial en los actuales momentos debe responder a las características y necesidades anteriormente descritas, considerando no sólo los ámbitos del quehacer humano: el económico, el político, el social y el cultural, sino también atendiendo los intereses y anhelos del individuo.

De aquí la importancia del rol de las Universidades frente a las circunstancias actuales que las desafían a renovarse y a enmarcarse en una visión estratégica, de formación integral al estudiante. Estos desafíos que deben asumir en la actualidad las universidades, llaman a la reflexión de las diferentes casas de estudios del País, entre las cuales se encuentran: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y sus diferentes estructuras, que la conforman y contribuyen al logro de su misión, en la que enfatiza que es una institución pública de cobertura nacional cuyos propósitos son: “formar, capacitar, perfeccionar y actualizar los recursos humanos, para la educación que requiere el país; así como generar, aplicar y divulgar nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo humanístico, científico, tecnológico y social del país”. (UPEL 2002. p - 12)



En ese sentido, González (1999) comenta, que el docente ocupa un papel rector en el sistema de influencias que propician la formación y desarrollo de creencias, valores y actitudes reflexivas en los estudiantes. El docente por su formación profesional es la persona capaz de conducir, guiar de manera sistemática el proceso de aprendizaje del estudiante hacia niveles superiores de desarrollo en la medida que cree los espacios de aprendizaje que propicien la formación de niveles cualitativamente superiores de actuación del estudiante. En esta concepción el docente no es un facilitador sino un orientador del aprendizaje y un formador integral de las creencias, actitudes y valores de las personas en formación, atendiendo a las necesidades individuales y las de los individuos en relación, es decir la familia, la salud, las comunidades, entre otros.

Esa acción orientadora ha de constituir el mástil necesario para una educación verdaderamente integral, una educación en busca de la excelencia personal, que bien entendida, forma parte de las funciones habituales de cualquier docente. En su actividad cotidiana, todo docente realiza labores de guía y de orientación. El sentido de la acción orientadora se descubre con la propia práctica educativa.

La orientación entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función orientadora asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o administración de conocimientos. Se afirma entonces, que la educación sin orientación no es educación.

Por ello, es relevante, atender cómo está ejerciendo el docente de educación superior la función orientadora, después de la aplicación de las resoluciones ministeriales N° 12 y N° 1 referidas al perfil docente deseado para los años 1983 y 1991 respectivamente, en donde quedó establecido que todo docente era orientador per se y la especialidad de orientación educativa debería ser materia de postgrado. Esto acarreo el cierre de tal especialidad a nivel de pregrado en diez (10) universidades quedando ofertada solamente en dos (2) universidades: Universidad de Carabobo y la Universidad del Zulia (INE, 2007). En consecuencia, el déficit de especialistas en orientación es cada vez mayor para atender a una población creciente que demanda graves problemas de orientación y que al parecer las casas formadoras de docentes no lograron consolidar el perfil del docente orientador establecido ministerialmente.

Por ello, en el presente estudio se planteó la necesidad de indagar el sentido y significado que los docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el Instituto Pedagógico Barquisimeto (UPEL-

IPB), le otorgan a la función orientadora que se desprende de su praxis pedagógica en relación con el perfil del docente que demanda el país.

Ahora bien, en la cotidianidad laboral, la autora de este estudio, en conversaciones informales, ha escuchado algunas expresiones por parte de algunos docentes, que han generado inquietudes tales como: “La orientación educativa le corresponde al especialista, al docente solo le atañe la instrucción”; “Los docente no tenemos tiempo de atender la inquietudes personales de los alumnos, eso le corresponde al especialista en orientación”; “Los docentes no estamos preparado para escuchar de los alumnos planteamientos con contenidos emocionales, por ello debemos centrarnos en la actividad netamente cognitiva”; “Los docentes del IPB somos formadores de formadores”

El análisis de tales expresiones aportan indicios interesantes sobre la concepción de la orientación educativa y son consideradas durante esta investigación porque de allí surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué significado tiene para el docente del IPB la orientación educativa en su praxis pedagógica?, ¿Qué significado y sentido tiene para el docente del IPB su praxis profesional?, ¿Cómo interpretar la acción cotidiana de la praxis pedagógica del docente orientador? Incógnitas que permitieron la conducción del presente estudio.

1. Propósitos de la Investigación

General

Indagar los significados que el docente de la UPEL-IPB tiene acerca de la Orientación Educativa en su praxis pedagógica.

Específicos

Interpretar los significados y sentidos que otorga el docente orientador a su praxis profesional.

Reflexionar sobre la acción cotidiana de la praxis profesional del docente orientador.

Definiciones Teóricas

Dilucidación de la Orientación Educativa

Los tiempos de cambios que se viven hoy, demanda de los profesionales de la educación una actitud abierta y flexible atendiendo a la función sociocultural, política, ética e históricamente involucrada y comprometida con la equidad y el sentido de lo humano en la sociedad.



En tal sentido, se requiere de nuevas miradas acerca de la Profesión de Orientación. Una Profesión que debe ser necesariamente activa, dinámica y dialogante en defensa de la vida democrática, de la vigencia de la vida pública, éticamente expansible y políticamente transformadora.

Por ello definir la orientación educativa implica necesariamente contextualizarse en el momento sociocultural e histórico en que se vive. Orientar al ser humano para vivir en sociedad es la tarea fundamental de cualquier persona adulta, quien por haber vivido, puede asumir la autorresponsabilidad ciudadana de contribuir al proceso de maduración, dentro de la convivencia, de todas aquellas personas que necesiten de una mano amiga para alcanzar sus objetivos.

Hoy más que nunca organismos como la UNESCO con su propuesta de educación basada en competencias y con sus enfoques humanistas centrados en la convivencia social y el aprendizaje autónomo, a los que se agregan las aportaciones de la Sociedad del Conocimiento, señalan que está coexistiendo una nueva forma de aprender traída por la globalización y la mundialización de las tecnologías de la información y la comunicación. En este escenario, orientar puede ser tarea de todos, y he aquí la idea central que se debe comenzar a manejar dentro del campo educativo, se debe asumir una actitud posmoderna y transformadora, que implique a su vez una actitud crítica y de defensa de los recursos, identidad y valores nacionales.

En ese mismo orden de ideas Vilera (2000) comenta que, la visión y misión de la orientación educativa debe necesariamente estar centrada en la reflexión y comunicación expandida y con la necesaria disposición para equilibrar tensiones e intentar aprender a vivir juntos. Situación que requiere, a su vez, integrarse y formarse día a día con un espíritu de apertura hacia la disidencia, respeto por los demás, tolerancia hacia la diferencia, solidaridad y participación crítica en diferentes contextos culturales, sociales, intelectuales y populares. Todo ello, representa una condición de crecientes valores cambiantes y diversos, de los cuales el orientador educativo debe estar consciente.

En consecuencia, pareciera que las tendencias más acertadas de renovación y actualización de la Orientación como disciplina están orientadas hacia una verdadera e importante Inter, pluri y multidisciplinaridad asociada a una mayor exigencia en extensión, profundidad y pertinencia de la formación de los profesionales dedicados a su ejercicio.

Señala Petricone (2000), que la Orientación del siglo XXI tanto para Venezuela como para el resto del mundo requerirá de puntos de vista epistemológicos, ontológicos y pragmáticos renovados y ampliados por un enfoque multi e interdisciplinario, holístico, sistémico y ecológico, global e idiosincrásico al mismo tiempo.

Estas afirmaciones, de alguna forma, explican las diferentes definiciones suministradas a la orientación educativa en el transcurrir del tiempo. Es así como se observa, por ejemplo que en el Diseño Curricular de la Escuela de Educación de La Universidad del Zulia (1.995) se define la Orientación, como el conjunto de funciones y tareas cuyo propósito es generar el desarrollo de las potencialidades de las personas en cualquier campo de acción y guiarlo en su proceso de adaptación psicosocial ante los cambios evolutivos y eventos imprevistos. Y, posteriormente en el *I Congreso Internacional de Orientación* realizado en Valencia Estado Carabobo (2000), se definió la orientación educativa como una relación intersubjetiva con una visión compartida y dialógica en la búsqueda del otro; atendiendo a la horizontalidad, la solidaridad y la interpretación.

Pero una definición más global y ajustada a los requerimientos actuales, la señala Molina (2002) cuando expresa que, la orientación educativa es un proceso integral, la cual no es sólo competencia del especialista sino de todos los agentes educativos, jugando un rol protagónico el profesor tutor o asesor, como agente promotor de cambio.

Definición que se ajusta al propósito central del presente estudio, ya que el docente de educación superior requiere del diseño y de la ejecución de programas y estrategias que den respuestas pertinentes a la población estudiantil.

En ese sentido señala Ortiz (2006) que, la Orientación Educativa es la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país. Por ello ejercer esta función orientadora, junto con las demás materias o disciplinas humanísticas, puede proporcionar a los alumnos el "valor agregado" de la educación científicista, contribuyendo a la humanización y conformación de un marco de valores tantos individuales, como para la convivencia social y democrática, lo cual hace tanta falta, como el dominio de las competencias básicas.

2. Docente Orientador

El profesor universitario más concretamente el docente formador de formadores, debe tener presente que su misión, no es sólo transmitir un conocimiento intelectual nada más, sino también formar en principios éticos y valores sociales a los alumnos a su cargo.

González (ob. cit.) corrobora la anterior idea, cuando señala que la buena enseñanza es orientación, por lo que cree que un profesor universitario debe ser encargado de guiar el conocimiento, si imponer su propia doctrina. Un profesor



que olvidara la solemnidad de ser maestro y se convirtiera en amigo. Que hiciera a un lado ese monólogo en el que se transforman muchas clases e iniciara un diálogo entre dos intelectos: educador y educando.

Por lo tanto, se requiere que el docente orientador intervenga orientando al proceso educativo con acciones más tendentes a la formación humana que al entrenamiento, capacitación o instrucción solamente. En una práctica de educación humanística debe tenerse presente que, el aprendizaje no es imitación ni solamente recepción. Por el contrario, es una creación en la cual el sujeto que aprende debe desempeñar un papel activo. Por ello, la acción pedagógica debe estar dirigida a facilitar esa construcción respetando los procesos intelectuales y motivando la actividad pensante del individuo. Al mismo tiempo que se favorece el desarrollo de las acciones, es preciso promover la reflexión. Sólo a partir de esta última tendrá lugar una verdadera toma de conciencia de las relaciones existentes entre acciones y resultados.

El docente de educación superior debe, antes que ser un mero transmisor de contenidos programáticos debe ser un orientador que estimule en el alumno el hábito de pensar, observar, analizar y ejecutar el conocimiento. Tal como lo señala Bruner (1978), una de las metas educativas debe ser la de enseñar a pensar, a descubrir, de manera que cada persona pueda continuar aprendiendo y relacionándose constructivamente con su medio ambiente a lo largo de toda su vida. El descubrimiento consiste en la transformación de hechos o experiencias que se presentan de manera que se pueda ir más allá de la información recibida, incluso a tener un pensamiento crítico transformador.

Asimismo, el docente debe propiciar en los jóvenes el amor por aprender y evitar la simple repetición de datos, de certezas y respuestas; por el contrario debe, incentivar con preguntas e inquietudes que movilicen al estudiante a buscar conocimientos más útiles. Einstein (un ejemplo de mal estudiante) decía que lo importante es seguir haciéndose preguntas. Aprender significa ser curioso, preguntarse el por qué de las cosas. Planteamiento que es coincidente con lo señalado por la UNESCO (ob. cit.) cuando promueve que la educación debe enfatizar en: el saber - saber, saber - ser, saber - hacer y saber - convivir. Saber que debe tener un efecto y pertinencia social, por ello es importante democratizarlo, globalizarlo a fin de proporcionar bienestar social.

Tal recomendación corrobora que, la meta de toda educación y, por tanto, de la orientación, es la de lograr la plena autorrealización del alumno; se debe buscar de tal manera que él exprese de forma propia sus potencialidades y tenga la oportunidad de lograr la máxima formación integral posible. En tal sentido, se requieren docentes reflexivos de su práctica pedagógica en el aula para que transformen la realidad, planifiquen los procesos en equipos de trabajo, generen conocimientos y posean elevada conciencia ciudadana e identidad nacional, para el desempeño de sus distintos roles.

En la actualidad, en Venezuela se propone un modelo de Educación Bolivariana, en el que se crea el Estado Docente: Familia – Estado – Sociedad. Bajo la premisa de integralidad que articula los ejes del aprender a ser de todo ciudadano con el aprender a convivir, saber y hacer que se dan a través de los niveles educativos correspondientes a cada período de vida. Esta concepción está sustentada en las ideas educativas propuestas por Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, en la que resalta la directriz de la inclusión o educación para todos.

El proceso de estructuración de dicho modelo educativo está conformado por los siguientes niveles: Educación Inicial denominada proyecto Simoncito, dividida en dos períodos: maternal de 0 a 3 años y el preescolar de 4 a 6 años aproximadamente; Escuela Bolivariana, para atender al niño de 6 o 7 años en adelante hasta los 11 o 12 años; Liceo Bolivariano para brindar educación al adolescente entre 12 y 13 años hasta los 18 y 19 años; Escuela Técnica Robinsoniana para una educación media y profesional al Joven de 19 años en adelante y Universidad Bolivariana para brindar educación profesional al joven. (Plan M.E. y Deporte. 2001 – 2007).

Este nuevo modelo de educación, a pesar de autodefinirse como educación integral, no contempla la orientación educativa como servicio de atención al estudiante, docentes, padres y representantes. A pesar de que socialmente el país enfrenta problemas tales como: delincuencia, drogas, violencia, intolerancia, deficiencia en medidas asistenciales en el área de salud, entre otros. Escenario que refleja conductas y comportamientos humanos que evidencian desequilibrios, distorsión y pérdida humana del hombre, quien como expresa Baudrillard (1995) “...es cada vez menos él mismo, cada vez más afectado, cada vez menos sujeto, cada vez más cercano a la nada del objeto”. (p 53).

Ante tal escenario, se hace necesario mantener un marco de referencia teórico que sea abierto y flexible a las modificaciones del momento. En tal sentido, la orientación, debe abordar cada vez más un pensamiento holístico, perfilándose más como una disciplina integradora, interdisciplinaria que específica.

Redimensionar el papel del docente para que sea un orientador ante estos nuevos cambios, es fundamental. Por ello, éste debe disponer en su formación, conocimiento y manejo de técnicas grupales, de crecimiento personal, conocimiento del funcionamiento armónico del individuo, manejo del stress, comunicación eficaz, manejo de estrategias para el desarrollo de liderazgo, entre otras.



En fin, el docente orientador debe exhibir un perfil que lo califique como un ente participativo en la promoción de acciones relacionadas con la programación, gestión y evaluación de proyectos sociales de la institución escolar y la comunidad circundante; ser asesor en el desarrollo personal del alumno, promotor de actividades de autogestión y co-gestión, autoevaluación y coevaluación. Asimismo, debe incentivar la productividad del trabajo grupal, relacionado con dinámicas de grupos, creatividad y cohesión grupal; establecer procesos y técnicas para el desarrollo de liderazgo democrático y efectivo en la comunidad educativa. También él tiene que utilizar teorías, procesos y métodos adecuados para el análisis y perfeccionamiento de las situaciones educacionales, pero sobre todo poseer sensibilidad ante las necesidades humanas.

3. Recorrido Metodológico

El presente estudio se enmarca dentro de una metodología cualitativa, en la cual se destaca que toda acción humana tiene un sentido y un significado, tanto personal como social. Por eso, la indagación o investigación de los fenómenos humanos, transita por el estudio de la siempre presente dimensión subjetiva. En otras palabras, y abordando la manera particular en que las personas, grupos, instituciones o colectivos, conocen, interpretan, explican su realidad y justifican su comportamiento a partir de su marco de referencia. El objeto de estudio es siempre algo especial, ya sea una persona, un acontecimiento o una organización, que se da en su integridad fenomenológica y en su dinámica existencial.

El método que se aplicó está centrado en la investigación de tipo fenomenológico hermenéutica, la cual permite interpretar la existencia y el ser de las personas en el mundo a través del lenguaje. Este enfoque parte de que el conocimiento está ligado a la lengua; el hombre es, ante todo, un ser comprensible a través del lenguaje, que representa la vía para realizar interpretaciones de ese mundo subjetivo. En ese sentido, Gadamer (1998) considera que, el lenguaje es instrumento del pensamiento como también el medio en que se desarrolla la vida y la cultura.

En lo que respecta a la fenomenología, este método permitió describir las estructuras de la experiencia tal y como se presentaron en la conciencia de los sujetos contactados para la investigación. Husserl, (citado por Fernández 1997), llamó a este tipo de reflexión “reducción fenomenológica” (p.3). Lo que quiere decir: evitar proyecciones personales, posiciones teóricas y actitudes particulares, para lo cual recomienda colocar entre paréntesis todos estos presupuestos y ver todo lo dado, no sólo lo que interesa estudiar sino también tomar en cuenta la variedad y complejidad de la información recibida.

Este procedimiento se llevó a cabo al hacer el análisis de los relatos de los informantes, cuando éstos recordaron y manifestaron las interpretaciones del propio proceso educativo y de la praxis pedagógica. Seguidamente, se extrajeron los significados para generar un corpus teórico sobre el fenómeno estudiado.

La técnica de recolección de la información empleada fue la entrevista en profundidad bajo las orientaciones de Seidman (1998), quien propone que el proceso implique una serie de tres entrevistas separadas con cada informante seleccionado a fin de facilitar la exploración del significado de la experiencia, que en este caso estuvo centrado, en el hecho de ser docente orientador. Así en la primera entrevista se debe establecer el contexto y la experiencia de los informantes. En la segunda, procurar que los informantes reconstruyan los detalles de su experiencia dentro del ambiente donde ocurrió y en la tercera se anime a dichos informantes a reflexionar sobre el significado de sus experiencias.

En cuanto a la selección de los actores sociales del estudio, se estableció el criterio de ser considerado en el ámbito laboral, docente orientador para ser seleccionado como informante clave de esta investigación. Indagación que fue realizada con la consulta a los compañeros de trabajos y a los estudiantes de la UPEL-IPB, describiéndoles para tal fin las características que debe poseer un docente orientador. Se construyó así una matriz de información que permitió realizar la selección de los informantes de diferentes especialidades para ser entrevistados. Se obtuvo un número de tres (3) informantes, determinado por la buena disposición de los profesores a proporcionar sus experiencias, conocimientos y sentimientos acerca de la praxis pedagógica universitaria.

Se partió de la premisa que para ser docente orientador, es necesario un cúmulo de experiencias en el ejercicio de la docencia, por lo cual se escogió un docente de reciente ingreso, otro con más de 10 años de experiencia y un docente jubilado. Cada uno de ellos ofreció observaciones pertinentes para el desarrollo del presente estudio.

1. Análisis e Interpretación de la Evidencia

En la serie de conversaciones informales establecidas con los compañeros de trabajos a fin de seleccionar los informantes, se precisó también, el objeto de estudio para escuchar las opiniones y perspectivas acerca de la orientación educativa en el contexto universitario y de allí se extrajeron percepciones que fueron anotadas por la investigadora que revelan en cierta forma, las percepciones de los profesores acerca de la orientación educativa. Emplearon expresiones tales como: “bueno yo no recibí orientación



vocacional, mi elección fue al azar...”; “lo que yo quería estudiar era... pero por razones circunstanciales quedé aquí...”; no sabía que existía el servicio de orientación...”; “fui víctima de la desorientación vocacional...”

El hecho de que los profesores narraran experiencias y acontecimientos acerca de la vocación profesional, al mencionarles la palabra orientación, se interpreta que se relaciona la misma mayormente con el área de orientación vocacional, al desconocer la amplitud integral de esta disciplina. Por otra parte, la figura del orientador, es asociada a la Unidad de Servicios Estudiantiles, quien brinda atención de asesoría y consulta a la población estudiantil. De lo que se desprende, que no se percibe a la orientación educativa, como una función de desarrollo de carácter preventivo, que puede ejercer el docente desde el aula de clases sino como un servicio asistencial desligado de la praxis pedagógica.

En cuanto al proceso de entrevista en profundidad, los encuentros entre los actores y la investigadora se realizaron en un clima de cordialidad y respeto, se asumió la actitud de oyente benévolo con mente limpia, fresca, receptiva y sensible, permitiendo así crear una atmósfera de confianza; explicar con detalle el propósito de la entrevista. Lo que permitió la profundización en el mundo interior de cada informante, desde el cual, con agrado, narraron experiencias de vida, emociones, sentimientos y su particular manera de responder ante las mismas, ha marcado la pauta en su accionar pedagógico.

Los conceptos que surgieron del análisis estuvieron relacionados con el fenómeno educativo y sus implicaciones, la orientación educativa y los elementos indicadores de la misma y la praxis pedagógica universitaria. Así se refirieron a estrategias, estilos y modelos pedagógicos, se realizaron comparaciones de estos procesos y se observó como a través del modelaje se internalizaron algunos de ellos. Se desglosaron los indicadores que les llevó a escoger la docencia, en factores internos y externos, hechos circunstanciales y situaciones familiares.

Hermenéutica de lo Develado

Concluida la fase de la entrevista, se realizó una aproximación hermenéutica con la información recopilada, sometida a revisión y análisis de los contenidos seleccionados, para enlazar las ideas y lograr categorizar. Posteriormente, gracias a la relación y semejanza de muchas de las categorías, se pudo agrupar las mismas en dimensiones que permitieron teorizar el contenido.

Es importante destacar, que entre los hallazgos de este estudio, se pueden establecer algunas consideraciones en cuanto a elementos comunes y diferentes acerca del significado de la orientación educativa en la praxis pedagógica.

Un aspecto esencial, destacado en los actores es que el ser docente orientador, no depende de la experiencia o años de servicios que el profesional acumule, por lo que se descarta la premisa anterior de que para ser docente orientador hay que tener mucha experiencia. Es decir, no es significativo el hecho de ser un docente de recién ingreso, mediana permanencia o docente jubilado para ser un docente orientador, pero si es esencial la influencia de los procesos de reflexión y de diálogo que se suscitan a consecuencia del proceso mediacional que ha acompañado la vida de estos actores.

El aspecto de autodesarrollo presente en los informantes constituye junto a los procesos de mediación, reflexión y diálogo, elementos característicos de la filosofía humanista de la educación, así como también coincide con el concepto básico de autopoiesis de la biología del amor de Maturana (2002). Aspectos que conforman el sentido de Ser Docente Orientador que se describe más adelante.

Otro elemento importante de destacar es la madurez evidenciada en el actor 1, esto corrobora que no es precisamente la experiencia del actor 2 y del actor 3 lo que los designa como docentes orientadores. La madurez, desde la perspectiva teórica puede decirse que se desarrolla a la par de la evolución cognitiva, desde el punto de vista fenomenológico comprende las autopercepciones del adulto sobre los cambios que experimenta cuando se compara a sí mismo a través de la dimensión temporal.

De allí que la autopercepción, se convierte en una característica esencial de todo docente orientador, asimismo, significa la promoción continua de ese crecimiento tanto interno como externo de las cualidades humanas, que demuestran en la cotidianidad de la praxis pedagógica, la importancia de asumir una actitud de sinceridad, fidelidad y responsabilidad, la capacidad de tomar decisiones prudentes y sobre todo el esfuerzo por mantener estabilidad emocional y espiritual. Tales ideas se presentan para su mejor visualización en el cuadro N° 1, donde se resumen los aspectos coincidentes de la información obtenida.



Cuadro 1.

Resumen de los aspectos coincidentes de la información obtenida

Categorías	Actor 1 Docente de Recién Ingreso	Actor 2 Docente de M. Permanencia	Actor 3 Docente Jubilado
Selección de la Carrera Docente	Situaciones Circunstanciales Proceso Inconsciente	Proceso Consciente Factores Internos y Externos	Proceso Inconsciente Situación Familiar Oportunidades de Estudio
Internalización de Modelos Pedagógicos	Cualidades del Docente: abierto, amigo de los estudiantes, entre otros. Comparación de Modelos pedagógicos: Tradicional, constructivista y Humanista.	Modelos Simbólicos: profesores de primaria y Bachillerato Comparación de Modelos: Tradicional vs. el Humanista	Modelos Simbólicos: personajes famosos, autores y patrones familiares y culturales
Desarrollo de Aptitudes y Motivación Vocacional	Auto organización Autoformación	Comparación de Modelos: Tradicional Vs. el Constructivista	Comparación de Modelos: Tradicional Vs. el Humanista y el constructivista
Características del Docente Orientador	Evolución Profesional Autoanalítico Autodesarrollo Autoevaluación Compresivo, Empático Respetuoso, entre otros	Responsable Comunicativo Amigo de los estudiantes Empático, entre otros.	Respetuoso de la persona. Empático Comprensivo. Autoanalítico. Reflexivo, entre otros
La Reflexividad y Concientización del Docente Orient.	Procesos dialógicos entre docentes y alumnos	Contacto perenne con los estudiantes	Conversaciones continuas con los estudiantes

Diseño: Pérez, A. (2008)

Tal como se observa en el cuadro resumen N° 1, el ser docente orientador significa para los actores de este estudio, ser un docente integral que va más allá de los contenidos pedagógicos y acciona en la praxis pedagógica de manera holística. Es ser humanista, comprensivo, auténtico, respetuoso, empático, entre otras características que lo hacen trascendente.

A pesar de pertenecer a diferentes áreas de conocimiento, desarrollar etapas de maduración biológica y años de servicios con distintas experiencias, las reflexiones emanadas de sus diálogos coinciden en la necesidad de transformar el proceso de formación docente en una educación más humana ajustada a la función social.

Todos estos aspectos conducen a un proceso de abstracción mayor que permiten agrupar las dimensiones que representan los contenidos teóricos emanados de las informaciones obtenidas, en constructos más generales, tales como: el sentido de ser docente, el significado de ser docente orientador y el sentido de social de la profesión, detallados a continuación:

1. Dimensión el Sentido de ser Docente

Esa dimensión estuvo representada para los actores de esta investigación en la ubicación de sus primeras experiencias vocacionales, de cómo llegaron a seleccionar la carrera de docencia, el proceso formativo a través del cual desarrollaron sus aptitudes y motivaciones vocacionales y la internalización inconsciente en la mayoría de los actores, de los patrones y estilos pedagógicos con los que tuvieron contacto en sus años de formación académica.

Entre las evidencias de esta dimensión, se citan las siguientes:

Actor N° 1

“...tengo varias personas de mi familia que son docentes, participaba con mi hermana que estudiaba educación preescolar y disfrutaba mucho de esas actividades”.

Actor N° 2

“...me llamó la atención una profesión más asequible para mí.. y otra razón mis aptitudes, sentía que tenía una condición interna de organizar, asesorar, comunicar, transmitir”.

Actor N° 3

“a mí lo que me llamaba la atención era la oratoria, yo quería ser un gran orador, por eso me quedé allí... en el pedagógico”.

Se interpretó entonces, que el sentido de ser docente, significa una inclinación interior que se entiende como vocación, es una actitud y una forma de vida. Metafóricamente, es un artista, porque se ayuda a forjar y moldear vidas, es ayudar a crecer, es enseñar y es aprender, es compartir, es un compromiso y sencillamente es voluntad.

Los actores de esta investigación coincidieron en señalar aquellos docentes que resultaron significativos en sus vidas y que de alguna manera marcaron pautas de compartimientos, posteriormente se conformaron en modelos a seguir. Ello puede interpretarse como un proceso de influencia vocacional, esto coincide con los planteamientos de Bandura (1984) cuando refiere que, al observar a los modelos, el individuo adquiere conocimientos que quizás no exhiba en el momento de aprenderlos y éstos pueden ser sus padres, maestros, amigos, artistas de la televisión, entre otros.

Los informantes señalaron como aquellos docentes que despertaron en ellos emociones gratificantes a través de la simple actividad del aula y sus discursos pedagógicos, se convirtieron en modelos a seguir.



Para los actores del estudio, el proceso de influencia fue positivo, pero se presentó de manera eventual, esto reafirma que el Estado debería velar por cuidar de los modelos simbólicos, al menos, los presentes en el ámbito educativo. Por ello, cuando uno de los actores afirma sentirse víctima de la desorientación vocacional se interpreta que, el Ministerio de Educación no presenta políticas de orientación vocacional, menos aún de orientación educativa en general.

Cabe destacar que la orientación vocacional es esencial, ya que a través de ésta se provee el conocimiento de los verdaderos intereses, aptitudes y capacidades de un sujeto y se facilita por tanto la toma de decisión. En consecuencia, el desempeño en los estudios será de mayor eficiencia y en un futuro se verá reflejado directamente en la calidad del trabajo profesional desempeñado por el sujeto que ha sido orientado, así como en la calidad de vida.

2. Dimensión el Significado de ser Docente Orientador

Las opiniones estuvieron centradas en las categorías de desarrollo personal y emocional, que emanan de las características de empático, comprensivo, auténtico, sincero, autocrítico, proactivo, con habilidad social como amigable con los alumnos, dinámico, flexible en la planificación, creativo en la transmisión de contenido, sensible a las necesidades del alumno, comprometido y responsable. Estas características a su vez conforman las subcategorías de autodesarrollo, autoanálisis y autoevaluación.

Algunas evidencias de ésta dimensión emergen de los informantes:

Actor N° 1: “...si yo hago bien mi trabajo puedo ayudarles en mucho sentido, el conocimiento de la realidad por ejemplo, mi propia visión compartirla con ellos, como también aprendo de la visión que ellos tienen.”

Actor N° 2: “El acercamiento con los alumnos es muy importante para mi, porque es una relación pedagógica, formativa es una relación emocional y afectiva”

Actor N° 3: “...logré con los alumnos algo extraordinario, les pedía que pusieran en práctica actividades didácticas, programas, entre otros y en clases, contaban los logros obtenidos, verdaderamente se encontraban aspectos significativos del proceso educativo y en ese diálogo se veía el aprendizaje”.

El significado de ser Docente Orientador representó para los actores de la investigación, de capital importancia, señalaron que el hecho de cumplir la función orientadora les permite sentirse útil, el poder ayudar a los demás proporciona satisfacción personal y hasta espiritual, sienten que siendo docentes orientadores son verdaderos transformadores sociales.

Se interpreta que, el sentido de ser docente orientador implica ejercer una profesión de alta complejidad y exige al profesor universitario mucho más que el dominio de estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica, implica trascender las funciones básicas de docencia, investigación y extensión.

El ejercer una función orientadora revela que, los actores de este estudio poseen una concepción humanista de la educación, en la que el ser humano y sus necesidades pasan a ser el centro del proceso educativo, por lo que, se debe enfatizar la autorrealización del ser, promover el desarrollo de habilidades relacionadas con los sentimientos, valores, intereses, creencias, así como también, el desarrollo de actitudes éticas y morales.

Se dilucida, que la teoría humanista concibe a los seres humanos como agentes libres con capacidades para utilizar símbolos y pensar en términos abstractos, por ello las personas eligen y pueden llegar a ser auto realizadores de sus potencialidades. Estas ideas son de gran utilidad en la praxis pedagógica universitaria, así lo confirmaron los informantes al señalar las preferencias por aquellos docentes que les entendían como personas y no como objeto de aprendizajes.

3. Dimensión el Sentido Social de la Profesión Docente

Esta dimensión estuvo representada por la capacidad reflexiva del docente, el establecimiento de procesos que conllevan hacia la concientización tanto en el alumno como en el mismo docente a objeto de promover toma de decisiones, a través de procesos dialógicos establecidos en el aula de clases.

Entre lo revelado por los actores se cita:

Actor N° 1 “...el trabajo en el aula es mi perspectiva principal, creo que así se puede ir cambiando poco a poco al país, la misma universidad... así logre cambiar a uno solo estamos haciendo algo para que se transforme el mundo”

Actor N° 2 “Se debe llevar al alumno en formación docente a la realidad para las prácticas profesionales, para que su experiencia sea verdaderamente enriquecedora y formadora y no contentarse solamente con prácticas simuladas...”

Actor N° 3 “En la profesión docente hay que reflexionar, quizás son las acciones más importantes, porque son los procesos del pensar que facilitan pasar a la acción. Entonces, una de las estrategias fundamentales del proceso de formación, es la reflexión pero sobre la acción”.

Se deduce de estos contenidos, como el sentido de pertenencia a un colectivo, es la toma de conciencia de que la acción como docente beneficia no sólo a un individuo (alumno), sino a un grupo familiar o comunitario. El radio



de acción de un docente es muy amplio, debido al hecho que ser significativo para un alumno, representa que puede influir en el grupo familiar, social y comunitario donde se desenvuelve activamente.

Este hallazgo lleva a considerar a la sociedad como el mayor espacio educador, sin embargo, la universidad debe ser líder en el proceso de formación del profesional que requiere. El hombre no se libera solo, ni es liberado por otro, sino que se libera en comunión y partiendo desde su realidad. En consecuencia, se produce lo que Freire (1972) denomina concientización, lo cual no es otra cosa que el proceso en que el hombre no sólo toma conciencia de su realidad, sino que lo hace en forma crítica comprometiéndose con su cambio concreto.

Este proceso de concientizarse implica darse cuenta de una realidad concreta de tipo social y existencial, percatarse de ella, verla casi como si fuera un objeto que se tiene ante los ojos. Lo cual no es fácil conseguir, pues no se toma conciencia de la propia realidad, porque alguien la cuente o describa en un salón o aula de clases, es necesario como lo señala Freire (ob. cit.) establecer procesos dialógicos, que permitan la autorreflexión y la plena comprensión de la realidad social.

En ese aspecto los informantes coincidieron que la UPEL no puede descuidar su relevante función de formar eficientemente a los futuros formadores del país y para ello, no sólo es necesario modernizar y transformar el currículo, sino también velar porque exista equilibrio en todas las actividades de docencia, investigación y extensión y con mayor énfasis en la relación docente- alumno.

Debido a esta relación surge la transformación interpersonal, que ocurre bidireccionalmente, por un lado los alumnos aprenden en el vivir con su profesor y sus coherencias, se educan en el convivir con éstos y de acuerdo como sea esa convivencia, su modo de vida se hace cada vez más congruente con el de los profesores. Y por otra parte, el profesor aprende del comportamiento de los alumnos, de su proceder, de la forma como conciben los cambios que ocurren a nivel social y obtiene así la información experiencial de la realidad sociocultural.

Así, el aprender sucede como un proceso continuo y recíproco, como una transformación de las coherencias estructurales de los que cohabitan en el convivir del mundo en el que siempre se está coexistiendo; por ello, la necesidad de rescatar el respeto por el ser, tanto de alumnos como de profesores.

2. Conclusiones y Recomendaciones

El significado que tiene la orientación educativa para los sujetos informantes es que es una función inherente a su praxis pedagógica, que se deriva de procesos humanísticos tales como: autoanálisis, autoevaluación y autoreflexión. La condición de ser un docente orientador sólo se logra después de un proceso evolutivo del ejercicio de ser docente que demanda los niveles más altos de desarrollo maduracional y experiencial del sujeto formador. En el ámbito institucional, la Orientación Educativa en la UPEL-IPB no es una función de desarrollo y prevención, sino que es concebida como una función asistencial. Los docentes informantes coinciden en señalar que, la praxis pedagógica del IPB sigue estando centrada en el aspecto cognitivo dejando de lado la formación de desarrollo humano, esencial en un formador de formadores.

Las experiencias, conocimientos y creencias de los docentes actores resultan útiles para la praxis pedagógica, de tal manera que ese conocimiento práctico derivado de sus experiencias de vida se transforma, en un conocimiento personal altamente aplicable a las situaciones de aula. El ejercicio de la función orientadora facilita al formador de formadores la creación de espacios para el desarrollo personal, lo cual puede constituir un escenario construido y desconstruido por la participación del accionar humano; también, el espacio de autoconstrucción de sujetos sociales responsables, respetuosos del otro, que sean capaces de asumir no sólo su proyecto de vida, sino los proyectos colectivos. Los informantes claves coincidieron en la necesidad de fortalecer la madurez vocacional en el estudiante del pedagógico, la cual es considerada como la capacidad individual, de ejercer la actividad docente con el entusiasmo, gusto y creatividad de quien enfrenta con éxito las tareas pedagógicas.

En atención a las conclusiones precedentes y tomando en cuenta las opiniones emitidas por los actores de este estudio, se sugieren las siguientes recomendaciones:

La UPEL - IPB debe intensificar la generación de espacios de discusión, análisis y reflexión sobre temas específicos del campo profesional de los sujetos; y, por supuesto, proporcionar la infraestructura necesaria para que este proceso sea realizado en sus diferentes enfoques y expresiones. Modificar las transformaciones del nuevo currículo propuesto, a fin de una vez por todas, llevar las prácticas docentes a semestres intermedios de manera que los estudiantes en formación puedan ir reflexionando junto con la práctica los contenidos de las teorías pedagógicas, sin olvidar la promoción de los valores humanos, la convivencia y la tolerancia social. Transformar la praxis



pedagógica en la promoción de un desarrollo humano centrado en el sujeto social que debe integrar las diferentes dimensiones del ser: la afectiva, la cognitiva, la espiritual, la corpórea, la comunicativa, la ético-moral y la lúdico-estética. Innovar las actividades cotidianas del aula de clases, con prácticas reflexivas a fin de canalizar la búsqueda y auto-construcción del estudiante en formación que a consecuencia de la diaria reflexión reconozca que a pesar de su capacidad personal, la persona no está sola en el mundo, sino que es un ser eminentemente relacional.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. (Segunda edición). Madrid, España: Calpe S.A.
- Baudrillard J. (1995). *La Transparencia del Mal*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Bruner, J. (1978). *El Proceso Mental en el Aprendizaje*. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento (2000). *Memorias del 7 al 11 de Noviembre*. Valencia, Estado Carabobo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinario N° 5453 del 24 de Marzo de 2000)
- Fernández, S. (1997). *Fenomenología de Husserl: Aprender a Ver. Gárgolas Vacas*. Disponible: <http://www.husserlpage.com/>. [Consulta: 2006, Marzo 14].
- Freire P. (1972). *Pedagogía del Oprimido*. México. Siglo XXI.
- Gadamer, H. (1998). *Acotaciones Hermenéuticas*. Trad. de Ana Agud y Rafael de Agapito. Madrid, España: Editorial Trotta.
- González, M., V. (1999). *El Profesor Universitario: ¿Un Facilitador o un Orientador en la Educación de Valores?* Universidad de la Habana (Publicado en: Revista Cubana de Educación Superior). Vol. XIX. No. 3.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2007). *Planteles y Unidades Educativas, por nivel educativo*, según entidad federal, 2006/07. [Archivo digital disponible en web: <http://www.ine.gob.ve>] Consulta 2007, Junio 28.
- Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2635 (Extraordinario), Julio 28, 1980.
- LUZ (1995). Universidad del Zulia. Diseño Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo.
- Maturana, H. (1993). *Desde la Biología a la Psicología Instituto de Formación Matriztica* (cofundado por Humberto Maturana y Ximena Dávila).

- Maturana, H. (2002). *Formación Humana y Capacitación*. DOLMEN Ediciones. UNICEF – Chile: OCEANO.
- Ministerio de Educación y Deporte (2001 - 2007). Plan de Educación. Caracas, Venezuela.
- Molina, D. (2002). *Conceptos de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación*. UNELLEZ. Venezuela. Disponible en Revista Electrónica Organización de Estudios Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible: <http://www.CEI.es/> [Consulta: 2006, Abril 17].
- Ortiz, J. (2006). *La Orientación Educativa en el Marco de la Sociedad del Conocimiento*. [Artículo]. Disponible: <http://www.Idoneo.com>. [Consulta: 2006, Abril 16].
- Petricone, F. (2000). *Orientación y Realidad Venezolana*. Ponencia Central [Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento Noviembre 06 al 11 de 2000 Valencia, Carabobo. Venezuela].
- Seidman, I. (1998). *Interviewing as Qualitative Research*. (Segunda edición). New York.
- UPEL (2002). Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2002). Políticas de Docencia. Caracas UNESCO, (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI; Visión y Acción*. París, 5-9 de octubre de 1998.
- Vilera, A. (2000). *La Desconstrucción de la Visión de "AYUDA". Otra Mirada de la Orientación*. Ponencia. Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento. Valencia, 07 al 11 de Noviembre. Valencia, Estado http://www.geocities.com/julio_gonzalez/Revista.html

